



fcfm

Escuela de Ingeniería y Ciencias
Secretaría de Estudios

FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE



CALENDARIO:

La matrícula de alumnos antiguos de la Universidad de Chile se desarrollará desde el miércoles 07 hasta el viernes 16 de marzo, en Hall Sur del Edificio Escuela, 9:00 a 17:00 hrs., excepto viernes 9 y 16 de marzo hasta las 14:00 hrs..

Proceso vía Internet:

- ✓ Todos los alumnos de la Universidad de Chile deben efectuar la Primera Etapa de su Matrícula vía Internet. Las instrucciones y documentación aparecerán en la dirección <http://www.matricula.uchile.cl/> a partir de las 09:00 hrs. del miércoles 07 de marzo y se podrán bajar los documentos requeridos, hasta las 14.00 hrs. del viernes 16 de marzo.
- ✓ Los estudiantes de la Facultad tienen la facilidad de cancelar las cuotas de Derecho de Matrícula y Aranceles en la Unidad de Aranceles ubicada en el Hall Sur del Edificio Escuela, como asimismo, la posibilidad de acudir al Servicio de Notaría que atenderá en el Hall Sur.
- ✓ Los alumnos que firmen su Pagaré de Aranceles ante un Notario externo a la Facultad, deberán presentarse igualmente en la Notaría habilitada y entregar allí, sin costo, el Pagaré autorizado por el otro Notario.

Formalización de la Matrícula:

Previo a la Formalización de la Matrícula en el Hall Sur del Edificio Escuela, los estudiantes deberán cancelar el Derecho de Matrícula y los Aranceles para luego pasar por el Servicio de Notaría de la Facultad y legalizar los documentos que requieren dicha formalidad.

Se deberá:

a) Presentar:

- * Cédula de Identidad;
- * Comprobante de pago del Derecho Básico;
- * Comprobante de pago del Arancel de Carrera (sólo si opta por pago total o semestral al contado, pago con cheques u otro contemplado en el proceso);
- * Comprobante de Pago de Deudas de Años Anteriores, si corresponde (en el caso de pago al contado de dicha deuda).

b) Entregar:

- * Comprobante de Recepción de Pagarés y documentos asociados, si corresponde, que le fue entregado en el Servicio de Notaría de la Facultad;



fcfm

Escuela de Ingeniería y Ciencias
Secretaría de Estudios

FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

* Poder Notarial Amplio (debe especificar que es para firma de pagare o documento valorado), en el caso de quienes actúen en representación de un postulante imposibilitado de concurrir.

c) Firmar: El Formulario "Registro Oficial de Matrícula" que le entregará la funcionaria encargada.

d) Recibir: El Comprobante de Matrícula en que consta que la Matrícula 2012 fue formalizada.

Las instrucciones complementarias que requiera este proceso de Matrícula, en relación a Pase Escolar, Crédito Universitario, Cuponerías de Aranceles, etc., será informado a los alumnos a través de la sección NOVEDADES de la página WEB de la Escuela.

IMPORTANTE

Si bien el proceso de matrícula dura hasta el viernes 16 de marzo, se recomienda que los alumnos con Crédito con Aval del Estado se matriculen hasta el día lunes 12 y los alumnos que posean otros beneficios (Beca Universidad de Chile, Andrés Bello, Bicentenario etc.), se matriculen hasta el día jueves 15, ya que sólo hasta dichas fechas la Universidad podrá informar a MINEDUC los alumnos que correspondan.

SECRETARIA DE ESTUDIOS

Santiago, 07 de marzo de 2012